

Lovincia de Tierra del Fuego Antárida e Telas del Atlántico-Sur Papáblica Argantina

Ministerio de Educación

USHUAIA.

18 JUL 2007

VISTO el Decreto Provincial Nº 4913/06; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria, limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables de las jefaturas pendientes de la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio de la estructura orgánica aprobada, según se detalla en el Anexo I de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 11º de la Ley Provincial Nº 703 y el artículo 3º del Decreto Provincial Nº 4913/06.

Por ello:

## LA MINISTRO DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del día siguiente de la notificación de la presente en los cargos dependientes de la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio del Ministerio de Educación aprobados mediante Decreto Provincial Nº 4913/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo continuarán prestando servicios en sus categorías de revista.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notifiquese a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

## RESOLUCIÓN M. ED. Nº 1 3 9 0/2.007.

G.T.F H. // e.y/ R. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. MARIA I CABRERA DE URDAPILLETA Ministro de Educación

GUUUM MARCELO JAVIER lefs Der, Comunicación y Archivo Departicida de la funcción de Despacho Ministorio de Eduración



Ministerio de Educación

1390

ANEXO I - RESOLUCIÓN M, ED. Nº

/2.007.-

Desígnese Jefe Departamento Presupuesto y Auditoría dependiente de la Dirección de Presupuesto y Auditoría - categoría 22, a la agente categoría 10 P.A. y T., Sra. Adriana Alejandra MUÑOZ - D.N.I. Nº 25.667.068 - Legajo Nº 25667068/01.

Designese Jefe Departamento Compras dependiente de la Dirección de Compras y Patrimonio - categoría 22, al agente categoría 10 P.A. y T., Sr. Guido Sepastián BENÍTEZ - D.N.I. Nº 29.209.986 - Legajo Nº 29209986/01.

Designese Jefe División Viáticos y Liquidaciones dependiente del Departamento Contable de la Dirección de Contable - categoría 21, al agente categoría 10 P.A. y T., Sr. Héctor Miguel CUITIÑO - D.N.I. Nº 28.381.787 - Legajo Nº 28381787/01.

G.T.F H. / P.

糖醇

ES COPIA FIEL DEL ORIGINATION DE JANGERI DE JANGERI DE JANGERIA LE CABRERI DE JANGERI DE

BET WAROE OLIAVIE